

Salta, 30 de marzo de 2020

Queridas Familias:

Cumpliendo con el Decreto 297/2020 de "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" dictado por Presidencia de la Nación, nuestro Colegio ha tenido que cerrar sus puertas e implementar otras estrategias, mediadas por la tecnología, para continuar con la prestación del servicio educativo durante esta Cuarentena.

En virtud de esta situación inédita nos vemos en la necesidad de introducir cambios en la modalidad de pago de cuotas. Las mismas deberán realizarse por transferencia bancaria o depósito a la siguiente cuenta:



**COLEGIO DEL HUERTO – TEATRO DEL HUERTO**

Banco Macro Sucursal 109 Salta

N° 3-109-0940851138-9

CBU: 2850109-9-3009408511389-1

ALIAS: JAULA.TORRE.TREN

CUIT: 30-67312146-9

Enviar comprobante de depósito o bien informar su transferencia, al correo [colegiodelhuertocobranzas@gmail.com](mailto:colegiodelhuertocobranzas@gmail.com) .

**Importante: Se abona la totalidad de la cuota (no se realizan pagos parciales) y se informa de la operación por mail consignando los datos del alumno a quién se imputará el pago (Apellido y nombre. DNI. Grado o Curso)**

Solicitamos la corresponsabilidad de TODOS para poder cumplir con los compromisos laborales e impositivos que la Institución debe atender. Comprenderán ustedes que no podemos sustraernos a las obligaciones asumidas, a las que aspiramos cumplir en tiempo y forma.

Muchas Gracias y unidos en oración confiada a nuestra Madre del Huerto, saludamos atte.

Equipo Contable